

Colección ludoteca circulante para padres, madres y familias

Organicemos nuestra ludoteca

Manual 2

(Versión preliminar de texto sujeta a prueba)

Compilado por
Yolanda Aguilar
Gloria Carvalho

Innovaciones CINDE
2000

Proyecto Editorial CINDE
Con el apoyo financiero de la AID, UNESCO y UNICEF El Salvador

Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización escrita de los titulares del *copyright*, bajo las sanciones establecidas por las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento comprendidos la reprografía y el tratamiento informático.

Autor: Equipo Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano –CINDE-

Redacción: Yolanda Aguilar y Gloria Carvalho

Corrección técnica: Marta Arango

Corrección estilo: ...

Ilustraciones: Rodrigo García

Portada: Planeta Creativo

Diseño gráfico:

Dirección general: Marta Arango

Dirección editorial: Gloria Carvalho

© 2000, Fundación Innovaciones CINDE

Primera edición

ISBN: ...

Depósito Legal: ...

Impreso en: ...

El **CINDE**, Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano, es una Organización no Gubernamental, creada hace 22 años en Colombia con el fin de gestar programas que ayuden a la creación de ambientes adecuados para el sano desarrollo de la infancia con la participación de la familia y la comunidad.

Contenido

Presentación

Introducción

Primera parte

¿Qué pasos puede seguir para organizar una ludoteca?

1. *Organización de un comité de coordinación y promoción inicial*
2. *Selección y capacitación de un grupo multiplicador*
3. *Motivación de las Instituciones, las familias y las comunidades*
4. *Organización de un comité administrador*
5. *Selección y capacitación de ludotecarios/as y otro personal voluntario*
6. *Diagnóstico de la situación de los niños/as en la comunidad*
7. *Definición de los programas y servicios de la ludoteca*
8. *Promoción de los programas y servicios en las familias y comunidades*
9. *Definición y organización del espacio*
10. *Definición del horario de funcionamiento y atención*
11. *Dotación de la ludoteca*
12. *Establecimiento de un sistema de archivo*

Segunda parte

¿Qué principios se aplican en las actividades de la ludoteca?

¿Qué estrategias metodológicas utiliza?

1. Trabajo con niño/as
2. Recuperación de juegos y juguetes tradicionales
3. Actividades con niño/as mayores, adolescentes y jóvenes
4. Actividades intergeneracionales

Tercera parte

¿Dónde puede funcionar el programa de “ludoteca circulante para padres, madres y familias?”

¿Cómo les ayuda el programa a los padres, madres y comunidad?

¿Cómo les ayuda el programa a los niños/as entre 2 y 6 años?

¿Cuáles son los contenidos y juguetes utilizados en el programa?

¿Cómo funciona el programa?

¿Qué pasos deben dar para organizar el programa de “ludoteca circulante?”
Cuarta parte

¿Cómo preparar la reunión con padres, madres y familias?

¿Qué aspectos debe considerar en la planeación de una reunión?

¿Qué recomendaciones debe tener en cuenta para desarrollar una reunión?

¿Cómo desarrolla las reuniones?

¿Qué hacer después de las reuniones?

Modelos de reuniones

Quinta parte

¿Cómo evaluar el funcionamiento del programa “ludoteca circulante?”

¿Qué logros del programa puede evaluar?

¿Cómo efectuar la evaluación de los logros?

Referencias bibliográficas

Anexos

1. Actividades especiales
2. Ficha familiar
3. Plan y seguimiento de reuniones
4. Control de asistencia a reuniones
5. Control de préstamo y devolución de juguetes
6. Seguimiento a participantes no asistentes

Presentación

En los últimos años se ha iniciado con mucha fuerza en los países de América Latina un amplio movimiento a favor de la infancia, la adolescencia y la juventud. La divulgación y promoción de los derechos de los niños/as ha sido liderada por los organismos de las Naciones Unidas, especialmente por UNICEF y la UNESCO y ha contado con la decidida acción de distintas organizaciones internacionales y nacionales en toda la Región Latinoamericana.

La ludoteca, uno de los modelos de atención a los niños/as que se está extendiendo rápidamente, responde de manera específica a uno de los derechos universalmente aprobados: el derecho de los niños/as al juego. Y aunque la idea de las ludotecas no es reciente, su difusión ha tenido mayor fuerza en los últimos años.

Con el fin de contribuir con los procesos de organización e implementación de nuevas ludotecas o al fortalecimiento de las ya existentes, el Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano –CINDE–, ha realizado, gracias al apoyo de, la Agencia Internacional para el Desarrollo –AID–, el Fondo de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura –UNESCO–, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia –UNICEF–; la publicación de la Colección “Ludoteca circulante para padres, madres y familias”, dirigida a la capacitación de ludotecarias/os en distintos países.

A través de su experiencia, CINDE ha podido demostrar que en los programas en que se han utilizado formas de trabajo similares en su enfoque y metodología, al Programa de Ludoteca aquí propuesto, se ha logrado mantener despierta la motivación y el entusiasmo de los niños/as, se ha conseguido vincular a la familia y a la comunidad activamente en el proceso pedagógico, y se ha logrado impulsar cambios positivos y significativos a nivel individual y comunitario, en el contexto en que se desarrollan los niños/as mismos y sus familias, especialmente las madres.

CINDE desarrolló y ha implementado, con mucho éxito, el concepto de Ludotecas circulantes para niños/as, y padres; y sus investigaciones han producido evidencias de cómo bajo la orientación de los padres, los niños/as mejoran su auto-concepto y su desarrollo intelectual, y logran permanecer más tiempo en la escuela obteniendo mejor rendimiento.

Originalmente, el término que CINDE ha utilizado en sus programas ha sido el de “**Biblioteca Circulante de Juguetes**”. Ahora ha sido reemplazado por el término “**Ludoteca circulante para padres, madres y familia**”. Sin embargo se sigue conservando el mismo concepto del programa, sus mismos objetivos, sus mismos principios, y sus mismos criterios.

Para la elaboración de esta colección se ha retomado, además de la experiencia y los materiales de CINDE, los planteamientos que hacen, de acuerdo a su experiencia en varios países de América Latina, el Consorcio Internacional de Desarrollo en Educación-CIDE, la Organización Mundial de educación Preescolar-OMEP y otras instituciones de

la Región. Igualmente se han tenido en cuenta los criterios planteados por la UNESCO y UNICEF en torno al tema del cuidado y desarrollo infantil y las ludotecas.

Introducción

Devolvámosle a nuestros niños/as la posibilidad de crecer y desarrollarse jugando; ayudémosle a sus padres y cuidadores a rescatar la lúdica para sus vidas; así podrán, con alegría y entusiasmo, guiar efectivamente su desarrollo.

Querido ludotecario/a:

*Tiene en sus manos el manual No 2: “**Organicemos nuestra ludoteca. Programa ludoteca circulante para padres, madres y familias**”, el cual forma parte de la colección que CINDE a preparado con el fin de que sirva de base para su capacitación como ludotecario/a.*

*En este segundo manual, usted va a encontrar orientaciones prácticas acerca de la organización y funcionamiento de las **ludotecas** que CINDE le propone para hacer posible que se conviertan en verdaderos espacios de educación y desarrollo familiar y comunitario teniendo como centro e interés primordial a niños/as menores de 6 años.*

*El manual está desarrollado en cinco partes. La primera parte desarrolla 12 pasos que consideramos importantes para **la organización de la ludoteca**; y su propósito es que las personas encargadas o que van a estar a cargo de las ludotecas comprendan y puedan valorar la importancia de definir la forma en que van a poner a funcionar las ludotecas.*

En la segunda parte del manual se presenta una serie de recomendaciones prácticas con las cuales se puede hacer posible que la ludoteca cumpla realmente con las cuatro funciones (función lúdica; función divulgación y protección de los Derechos de los niños/as; función educativa y pedagógica; y función social) y que con seguridad van a contribuir a obtener unos buenos resultados en su funcionamiento.

*La tercera parte está dedicada a explicar el sistema de funcionamiento del **Programa de Ludoteca circulante para padres, madres y familias**, se analizan los pasos que el programa requiere para su organización y se definen las estrategias que se utilizan para su funcionamiento; estas estrategias están pensadas y articuladas para lograr dos objetivos básicos del Programa: El mejoramiento o desarrollo de un **autoconcepto sano** y el mejoramiento o desarrollo de la **habilidad para aprender** tanto en los adultos como en los niños/as y jóvenes.*

La cuarta parte está dedicada a orientar el trabajo directo con madres, padres u otros miembros de la familia o vecindario que son responsables del cuidado de los y las menores.

Finalmente, en la quinta parte se desarrolla el tema de la evaluación del proceso y del Programa. El sistema de evaluación es muy importante tenerlo en cuenta desde el inicio, durante el proceso y al final del programa.

Esperamos que este manual le sea de gran utilidad en su formación y le complemente la información obtenida con el primer anual.

Primera Parte

¿Qué pasos puede seguir para organizar una ludoteca?

Para comenzar pregúntese: ¿**qué vamos a hacer?**, ¿**cómo?**, ¿**dónde?**, ¿**cuándo?**, ¿**con qué?**, y ¿**con quién?** Y organice secuencialmente las actividades requeridas para ello.

A continuación encontrará algunos pasos sugeridos para organizar una ludoteca comunitaria que consideramos de importancia para lograr el funcionamiento y apoyos necesarios.

Es posible que la ludoteca, de la cual usted está o va a estar a cargo, ya esté en funcionamiento y quizá algunos de los pasos ya se han implementado. También es posible que aunque apenas vaya a iniciarse, y por alguna razón válida, algunos de los pasos sugeridos no sean necesarios; y decida prescindir de ellos. Aún así, repase cuidadosamente y asegúrese que realmente no sean necesarios.

También es posible, que por su experiencia o la de otras personas, o por las circunstancias y condiciones de la comunidad donde se vaya a implementar la ludoteca, se vea necesario u oportuno incluir otros pasos adicionales a los aquí planteados.

He aquí doce pasos sugeridos:

1. *Organización de un comité de coordinación y promoción inicial*
2. *Selección y capacitación de un grupo multiplicador*
3. *Motivación de las Instituciones, las familias y las comunidades*
4. *Organización de un comité administrador*
5. *Selección y capacitación de ludotecarios/as y otro personal voluntario*
6. *Diagnóstico de la situación de los niños/as y las niñas en la comunidad*
7. *Definición de los programas y servicios de la ludoteca*
8. *Promoción de los programas y servicios en las familias y comunidades*
9. *Definición y organización del espacio*
10. *Definición del horario de funcionamiento y atención*
11. *Dotación de la ludoteca*
12. *Establecimiento de un sistema de archivo*

Aunque los anteriores pasos tienen un orden lógico; usted puede variarlos, siendo posible que integre algunos o que realice dos o tres al mismo tiempo. Veamos detalladamente uno por uno:

1. Organización de un comité de coordinación y promoción inicial

Es importante decidir cómo se coordinará la organización y puesta en marcha de las ludotecas. Normalmente la decisión de iniciar un programa de ludotecas es iniciativa de una organización gubernamental (OG) en asocio con una organización no gubernamental (ONG); hay casos donde la iniciativa es de una comunidad o un grupo de ella, para lo cual buscan el apoyo de una OG o de una ONG.

En cualquiera de estos casos, es importante que haya un comité que desempeñe la función de coordinación y promoción inicial; el cual puede estar conformado por representantes de las instituciones y del grupo comunitario que haya iniciado la idea de constituir una ludoteca.

Función: Este comité tendrá como función llevar a cabo los primeros pasos necesarios para organizar una ludoteca. Dentro de estos primeros pasos está:

- ✓ *Verificar que exista la información necesaria sobre la comunidad donde se está pensado organizar la ludoteca. Estos datos son el número de familias, niños/as de 0 a 6 años, niños/as de 7 a 11 años, jóvenes de 12 a 18 años, adultos, adultos mayores, grupos, asociaciones, empresas, negocios e instituciones que prestan servicios educativos, sociales, de salud, o de otro carácter y que existen en la comunidad. Esta identificación es necesaria para poder planear la naturaleza de la ludoteca, los grupos que va a atender, los servicios que va a ofrecer, los recursos humanos e institucionales con que se pueden contar por parte de la comunidad. Si esta información no está disponible es necesario realizar una aproximación a estos datos.*
- ✓ *Definir los primeros recursos humanos, económicos, materiales y locativos con los que se contará para poner en marcha la idea del funcionamiento del Programa de las ludotecas. Entre estos recursos es muy importante ubicar locales con potenciales para el funcionamiento.*
- ✓ *Realizar la planeación de la selección y la capacitación del grupo multiplicador y del equipo responsable de la administración y funcionamiento de las ludotecas.*
- ✓ *Efectuar las primeras actividades de promoción en las comunidades para motivarles a su participación activa en la organización inicial y posterior funcionamiento de las ludotecas.*
- ✓ *Convocar a la comunidad para, en conjunto, nombrar a las personas (comunitarias e institucionales) que integrarán el Comité Administrador.*

2. Selección y capacitación de ludotecarios multiplicadores del proceso

El Comité de Coordinación y Promoción Inicial, normalmente, se apoya en un personal que prepara para la coordinación de los proyectos de ludotecas en las comunidades y a quienes normalmente se les llama multiplicadores.

Función: Los multiplicadores son las personas, de diferentes instituciones, que se preparan para:

- ✓ Apoyar la gestión del Comité Administrador que reemplaza al de Coordinación y Promoción Inicial
- ✓ promover y divulgar la idea de las ludotecas en una comunidad
- ✓ seleccionar y capacitar el equipo de ludotecarios/as
- ✓ manejar, inicialmente, las ludotecas en un proceso demostrativo.
- ✓ coordinar el funcionamiento de varias ludotecas, mediante su asesoría, seguimiento y evaluación a los ludotecarios/os.

3. Motivación y difusión en las instituciones, las familias y comunidades

Esta es una labor supremamente importante que usted como ludotecaria/o o multiplicador, debe desempeñar constantemente. No sólo inicialmente, sino de forma permanente.

Con la **motivación inicial** usted genera un proceso de acercamiento y conocimiento de las familias y a la comunidad en general; y, a su vez, un proceso de acercamiento y conocimiento de las familias y la comunidad frente al proyecto de la ludoteca; esta motivación tiene, entonces, como objetivo el conocer, informar y despertar el interés de la gente.

Con la **motivación permanente** genera un proceso de toma de conciencia (comprensión) por parte de las familias y la comunidad de la importancia de realizar acciones a favor de la infancia, y de toma de decisiones que favorezcan el desarrollo infantil; esta motivación tiene, entonces, como objetivo que la gente entienda y sepa cómo puede ser su participación, y decidan cuáles responsabilidades asumen en el proyecto de la ludoteca.

Es posible que con anterioridad, el Comité de Coordinación y Promoción Inicial haya realizado una campaña (motivación inicial) de divulgación y promoción de la idea de iniciar una ludoteca en la comunidad y de vincularla en el proceso de organización.

Sin embargo, la labor de lograr que haya una vinculación efectiva y constante (motivación permanente) por parte de las instituciones, las familias y la comunidad en general es su responsabilidad como ludotecario/a o multiplicador/a

Función: en este proceso de motivación y difusión sus funciones básicas como ludotecaria/o son:

- ✓ Lograr que todas las personas se informen, suficiente y adecuadamente, sobre la propuesta de implementar una ludoteca en su comunidad. Para ello es muy importante despertar el interés en cada uno de los integrantes de la familia y la

comunidad

- ✓ Generar un proceso de comprensión por parte de la comunidad sobre la importancia que tiene la lúdica en el desarrollo del ser humano y las ventajas que les ofrece el contar con un espacio lúdico pedagógico como la ludoteca
- ✓ Impulsar la participación real y efectiva de la comunidad en la organización y funcionamiento de la ludoteca

¿Qué estrategias de motivación puede utilizar?

a. Motivación inicial: las formas que usted podrá utilizar para la difusión del proyecto de iniciar las ludotecas dependen además de su creatividad, de los recursos con que cuenta en su medio, algunas de las formas que le sugerimos son:

- ✓ *Carteles, carteleras, afiches, avisos, folletos y volantes. Estos pueden ser colocados en los sitios de la comunidad que con mayor frecuencia se reúne la gente: escuela, iglesia, puesto de salud, supermercado, tienda, cancha deportiva, entre otros.*
- ✓ *Anuncios y avisos por espacios radiales, parroquiales, escolares, T.V. local, o lugares públicos como el parque o plaza de mercado.*
- ✓ *Comunicación “persona a persona” o “pase la voz”. Cada persona, una vez informada sobre el proyecto de la ludoteca, se compromete a transmitir el mensaje a su vecino, familiar o amigo.*
- ✓ *Charlas informales con grupos de personas que se encuentren reunidos en sitios de compras, de recreación, o en visitas.*
- ✓ *Visitas domiciliarias de información: es un contacto más personal con las familias y que permite una mayor interacción con sus miembros, facilitando el contacto personal.*
- ✓ *Contacto directo con asociaciones, grupos, instituciones y líderes comunitarios*
- ✓ *Participación en las reuniones o fiestas propias de la comunidad.*
- ✓ *Visitas a las escuelas, colegios, centros infantiles, lugares de trabajo con el fin de hacerse familiar tanto para los niños/as, jóvenes y adultos.*
- ✓ *Realización de reuniones con grupos de familias, representantes y líderes comunitarios, grupos de jóvenes, niños/as; donde, además de hacer la presentación del proyecto de la ludoteca, desarrolla un sistema que permite escuchar y conocer las expectativas de la comunidad reunida. Se pueden desarrollar diferentes técnicas;*

entre ellas, la exposición de materiales, audiovisuales, películas, dinámicas de interrelación y análisis, dramatizaciones. Una buena estrategia es presentar la experiencia de otra comunidad donde esté en funcionamiento la ludoteca, mostrando su proceso, sus logros y los cambios que se han generado en el desarrollo infantil. Estas reuniones es una buena oportunidad para inscribir a los servicios de la ludoteca a los interesados.

b. Motivación permanente: una vez iniciado el funcionamiento de la ludoteca es necesario que mantenga, en cada uno de los y las participantes, su motivación por permanecer activo y activas en la ludoteca.

Usted puede detectar y generar el proceso de **motivación permanente** a través de:

- ✓ *Sesiones frecuentes de análisis de las diferentes actividades realizadas y de autoevaluación con los participantes de la ludoteca.*
- ✓ *Visitas domiciliarias de seguimiento.*
- ✓ *Reuniones de evaluación con la comunidad.*
- ✓ *Reuniones de coordinación interinstitucional.*
- ✓ *Promoción constante de las diferentes actividades a través de afiches, carteles, y otras formas de divulgación.*
- ✓ *Organización de actividades lúdicas, culturales y sociales en la comunidad: pintada de murales, serenatas en una fecha importante para la comunidad, exposición de trabajos realizados por los participantes en la ludoteca, festival de talentos, competencias deportivas, encuentros intergeneracionales, entre muchas otras iniciativas que van surgiendo en el proceso.*

Le recomendamos que dentro del proceso de motivación permanente trate de que todas las personas que participan de la ludoteca mantengan su motivación por **convicción**. Es decir, están seguros que allí encuentran un espacio vital para sus vidas, tiene motivos de alegría y encuentra elementos que le aportan a su crecimiento personal (autoestima, autorealización, bienestar material, emocional y espiritual); en este caso la motivación sigue un proceso hasta alcanzar una meta o fines propuestos.

Esto es diferente de actuar por **coerción o imposición** (temor a la crítica, al castigo, o a la exclusión o interés de una recompensa); en cuyo caso la motivación es muy fluctuante e inconstante. Igualmente diferente sería que actuaran por **imitación** (normalmente siguen una moda impuesta, o quieren ser como alguien o sea que siguen un modelo); lo que lleva a que la motivación no sea lo suficientemente fuerte para sostener a la persona dentro de las actividades iniciadas.

Es importante que usted reflexione constantemente acerca del proceso que se está llevando a cabo en su ludoteca. En todo el proceso de funcionamiento de la ludoteca, es

necesario que usted posibilite un ambiente en el cual el motor que genera la participación de los usuarios son sus propias motivaciones.

Una forma en que usted puede darse cuenta si los participantes están motivados con su participación en la ludoteca es verificando si:

- ✓ *Las acciones propuestas tienen continuidad y replicabilidad en otros espacios de la vida de los diferentes participantes, manteniendo su interés.*
- ✓ *Las actividades marchan según el ritmo y los intereses de los participantes.*
- ✓ *Las actividades se van conformando, a medida que avanza el tiempo y la marcha de la ludoteca, de tal manera que responden a las expectativas generadas.*
- ✓ *El ambiente generado en el proceso lúdico pedagógico ha despertado en los participantes su sentido de pertenencia a la ludoteca.*
- ✓ *Las diferentes actividades de la ludoteca como espacio comunitario ha logrado generar en la comunidad el sentimiento y la conciencia de que los niños/as son su máspreciado bien y por lo tanto apoyan activamente todos sus procesos.*
- ✓ *La ludoteca está propiciando el desarrollo de habilidades y destrezas concretas en sus integrantes y en la comunidad en general, para lograr una relación armónica y positiva entre las diferentes generaciones y grupos existentes, lo cual los estimula a continuar adelante.*
- ✓ *En el proceso, los participantes de las ludotecas pueden vivenciar logros concretos como fruto de su experiencia personal y grupal.*
- ✓ *En cada una de las actividades realizadas se refleja la cultura, los valores, los saberes, las creencias de sus participantes y de la comunidad que les es propia.*
- ✓ *Las acciones desarrolladas están reflejándose cada vez más en el mejoramiento del ambiente y de las condiciones en que vive el niño/a y constituyen una estrategia para la socialización de conocimientos entre diferentes grupos.*

4. Organización de un Comité Administrador

Es muy posible que el comité de organización y promoción inicial que se conformó para hacer posible la idea de iniciar la ludoteca, se retire una vez iniciado el funcionamiento o puesta en marcha de la misma. Normalmente esto sucede cuando este comité está conformado por agentes externos a la comunidad (UNICEF, UNESCO, CINDE, o cualquier otra institución privada, no gubernamental o gubernamental) que aunque tengan allí presencia no es su función administrar los programas comunitarios, ya que su papel radica fundamentalmente en asesorar y apoyar procesos de gestión y desarrollo comunitario.

A pesar de que se hayan capacitado a un grupo inicial de ludotecarias/os para hacer posible el funcionamiento de las ludotecas, se requiere de un grupo que continúe al frente de la ludoteca y que sirva de apoyo y soporte para los ludotecarios(as).

Este podría ser un comité que represente los diferentes grupos que tengan participación activa en su funcionamiento por ejemplo: el o la directora o representante de la institución a la cual esté adscrita la ludoteca (administración municipal, centro educativo, u otra organización), representante de los padres, representante de los y las jóvenes, representante de los niños/as, representante de las ONG's u organizaciones de base (junta de vecinos, cooperativas) que la apoyan, representante de instituciones del sector salud, educación, producción, y otros presentes en la comunidad.

Función: son funciones básicas de este comité:

- ✓ *tomar decisiones sobre su organización y funcionamiento, teniendo como base los intereses, necesidades y características de la comunidad,*
- ✓ *asegurar que se provean los recursos necesarios para el funcionamiento de la ludoteca, o realizar acciones para gestionarlos.*
- ✓ *dar orientación y asesoría a la ludotecaria/o,*
- ✓ *hacer seguimiento y evaluación de las acciones llevadas a cabo,*
- ✓ *apoyar los procesos de capacitación, implementación, seguimiento, evaluación y documentación de la experiencia.*
- ✓ *Nombrar coordinador/a general quien tiene como función convocar y presidir las reuniones del comité administrador y ejercerá la función de coordinar el personal que manejará directamente las ludotecas. Si sólo se organizan dos o tres ludotecas inicialmente no se requerirá más de un día por semana del tiempo del coordinador general para desempeñar las funciones como tal. Este coordinador general puede ser la misma persona capacitada como multiplicador/a.*

5. Selección y capacitación de ludotecarias/os y otro personal voluntario

El funcionamiento diario de la ludoteca estará a cargo del ludotecario/a, pero se necesita alguien que le apoye en su funcionamiento diario, por ello es importante que se seleccione en la comunidad personas voluntarias que, después de capacitadas, desempeñen el rol de asistentes o monitoras del ludotecario/a.

Una sugerencia es seleccionar y capacitar dos personas voluntarias para que cada una colabore en la ludoteca medio tiempo y se apoyen mutuamente en las tareas. Además esto tiene la ventaja que si una de las personas voluntarias debe retirarse temporal o definitivamente por alguna circunstancia, el ludotecario/a no queda solo en su trabajo.

El ludotecario y personal voluntario, recibe asesoría del Comité Administrativo y le presenta, a su vez los informes de avance periódicamente.

Función: Para que la ludoteca funcione en forma organizada, el servicio sea muy bien prestado y obtenga los resultados esperados, es necesario que haya por parte del ludotecario (persona encargada de la ludoteca) el cumplimiento de las siguientes funciones:

- ✓ *Realizar los primeros pasos de conocimiento de la comunidad: su conformación y estructura por grupos de edades, actividades, oficios y organizaciones; sus características culturales; sus intereses y necesidades; sus recursos; sus conocimientos y habilidades; la situación concreta de los niños/as allí existentes.*
- ✓ *Realizar cada uno de los pasos requeridos para la organización y funcionamiento de la ludoteca, citados con anterioridad o aquellos que en coordinación con el comité administrador se definan.*
- ✓ *Establecer un ordenamiento a través de normas claras y sistemas de organización muy definidos. Para ello debe hacer una cuidadosa planeación del tiempo de atención; **del tipo de actividades a realizarse**; de la organización de los sitios de juego y distribución de los juguetes y materiales; especificaciones concretas en cuanto al uso y cuidado del sitio, de los juguetes y los materiales; especificaciones concretas en cuanto al préstamo y devolución de los juguetes; normas claras de convivencia pacífica.*
- ✓ *Planear, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar las diferentes actividades que se hayan definido como de interés para desarrollar en la ludoteca.*
- ✓ *Mantener la ludoteca en funcionamiento y mantener los récord de asistencia a los diferentes eventos y actividades que se organicen y recoger la información pertinente acerca de cómo los usuarios perciben los programas.*
- ✓ *Participar de los eventos de capacitación que se organicen para su formación o que se ofrezcan en la comunidad y que tengan relación con la ludoteca y sus funciones.*
- ✓ *Preparar informes periódicos sobre el desarrollo del programa.*
- ✓ *Conformar redes de apoyo a la niñez*

No debe esperarse encontrar una persona lista para ejercer todas las funciones de ludotecario; lo ideal es seleccionar una persona de la comunidad que en el proceso de capacitación desarrolle las habilidades y conocimientos requeridos para sus funciones. Sin embargo hay una serie de características básicas con las cuales debe contar la persona para poder ser seleccionado.

Las características previas que debe tener el futuro ludotecario(a) son:

- ✓ *Leer bien y escribir con fluidez para que pueda escribir los informes requeridos.*
- ✓ *Disfrutar el trabajo con grupos de adultos, jóvenes y niños/as, y tener la habilidad para establecer y mantener buenas relaciones con ellos/as.*
- ✓ *Tener la habilidad e interés para aprender nuevos conceptos, aplicarlos y comunicarlos a otros de una manera sencilla.*
- ✓ *Tener sensibilidad hacia las diferencias culturales e incorporar elementos de las culturas representadas en su trabajo.*
- ✓ *Conocer la cultura y estilo de vida de la comunidad donde trabaja. Es deseable que viva en la misma comunidad, pero esto no es siempre posible y podría ser un factor limitante en la selección.*
- ✓ *Ser creativa y recursiva para generar nuevas posibilidades, crear diferentes circunstancias y posibilitar diferentes soluciones en su trabajo con los diferentes participantes de las actividades de la ludoteca.*
- ✓ *Ser flexible, organizada, responsable y puntual.*

6. Diagnóstico de la situación de los niños/as en la comunidad.

Uno de los pasos importantes previos a la apertura de la ludoteca como tal, es este diagnóstico o línea de base porque con él usted puede:

- ✓ *Consolidar o verificar el proceso iniciado por el **Comité de Coordinación y Promoción Inicial** en la recolección de la información acerca del número de familias, niños/as de 0 a 6 años, niños/as de 7 a 11 años, jóvenes de 12 a 18 años, adultos, adultos mayores, grupos, asociaciones, empresas, negocios e instituciones que prestan servicios educativos, sociales, de salud, o de otro carácter y que existen en la comunidad.*

Recuerde que esta información es necesaria para poder planear la naturaleza de la ludoteca, los grupos que va a atender, los servicios que va a ofrecer, los recursos humanos e institucionales con que se pueden contar por parte de la comunidad.

- ✓ Continuar el acercamiento con la comunidad, y en particular con las familias y sus organizaciones existentes. Seguramente, si antes del momento en que se va a realizar el diagnóstico se ha realizado un proceso de **motivación y difusión en las instituciones, las familias y comunidades**, la gente estará receptiva y dispuesta a colaborar con este momento de diagnóstico, en el que usted puede hablar con todos acerca de las condiciones en que viven los niños/as en la comunidad y en sus familias.
- ✓ Aproveche la oportunidad para enterarse de qué piensa y siente la comunidad acerca del futuro de sus niños/as, qué expectativas tienen respecto a su formación y futuro

desempeño en la comunidad. Recuerde que la **motivación** es una labor supremamente importante que usted como multiplicador/a o ludotecari/a debe desempeñar constantemente.

- ✓ *Orientar a la comunidad en un proceso de comprensión de las oportunidades que tanto el ambiente familiar como el comunitario (vecindario, escolar, institucional, grupal, administrativo) debe garantizarle a los niños/as para que puedan crecer y desarrollarse adecuadamente; así mismo es importante orientarles hacia el análisis de su propia realidad.*
- ✓ *Identificar los aspectos que pueden estar incidiendo negativamente en el desarrollo de los niños/as y que se pueden convertir en temas y actividades de interés para tratar en un programa de la ludoteca donde participen las familias y otros grupos de la comunidad.*
- ✓ *Tener información válida contra la cual pueda contrastar los resultados logrados con el proyecto en la comunidad, es decir tener una base para evaluar los efectos de la ludoteca.*

¿Qué abordar en el diagnóstico o línea base?

La mejor manera de hacer un diagnóstico o línea de base sobre la situación de los niños/as es enfocándolo en la forma como las familias y la comunidad en general están dando cumplimiento a lo estipulado en la **Declaración de los Derechos del Niño/a**, tal como lo exponen los dos primeros principios de dicha declaración: "**Principio 1**: todos los niños/as del mundo tenemos los mismos derechos; y **Principio 2**: todos los niños/as del mundo tenemos derecho a unas leyes y a una sociedad que nos protejan, para que podamos desarrollarnos bien, en nuestro cuerpo, en nuestra mente, en nuestro espíritu y en las relaciones con los demás".

A manera de ejemplo, encontrará a continuación algunos aspectos que se pueden observar y que indicarían la realidad del niño/a con respecto al cumplimiento de algunos de estos derechos en su comunidad. Sobre cada uno deberá elaborar las preguntas específicas para obtener la información requerida.

Principio 3: todos los niños/as del mundo tenemos derecho, desde que nacemos, a tener un nombre y a ser ciudadanos de un país. Los aspectos a observar en este caso pueden ser:

- Es costumbre en las familias de la comunidad tenerle un nombre escogido al hijo o la hija que va a nacer; o por el contrario, dejan que pasen meses de nacidos sin aún llamarle por un nombre propio.
- Las familias de la comunidad tienen fácil acceso al servicio de la **Registraduría Civil**, es decir está cerca de su localidad y el registro de nacimiento de sus hijos e hijas no le implica costos económicos que no están en condiciones de asumir.
- Todos los niños/as mayores de tres meses han sido registrados y sus padres o adultos responsables tienen copia de su registro civil.
- Los padres y madres de familia o los adultos responsables tienen claridad de las razones por las cuales se debe registrar a un o una recién nacida.

Principio 4: todos los niños/as del mundo tenemos derecho a una buena salud, Para ello, necesitamos alimentarnos bien, vivir en una casa cómoda, que nos atienda el médico en forma oportuna, tener tiempo para jugar y que nuestros padres y nosotros mismos estemos bien, desde antes de nacer. Algunas reflexiones que se pueden hacer para verificar el cumplimiento de este derecho son:

- Los hábitos alimenticios de las familias en la comunidad son sanos, en el sentido de que hacen un buen balance entre alimentos que contienen proteínas, carbohidratos, vitaminas y minerales.
- Las madres de los recién nacidos le dan mayor importancia a la lactancia materna para alimentarlos en sus primeros seis meses o por el contrario prefieren empezar a darles otros leches u otros alimentos desde que nacen.
- Las creencias y prácticas de las familias acerca de la alimentación de los niños/as mayores de 1 año hacen referencia a que estos no necesitan alimentarse tan bien como los adultos y le dan el alimento más nutritivo al padre porque es quien trabaja y gasta mayor energía.
- Existe en la comunidad un centro de salud que presta el servicio de: atención a las madres gestantes o en embarazo a través de los cuales se les hace seguimiento periódico a su gestación y se les enseña la importancia y la forma de la estimulación intrauterina; atención oportuna durante el parto; orientación y control del proceso de crecimiento y desarrollo infantil durante los dos primeros años de vida; atención médica oportuna en caso de enfermedad o síntomas de malestar en los niños/as.
- Todas las madres que actualmente están en gestación reciben oportunamente la asistencia médica y de salud que se ha enumerado anteriormente; o aunque tienen acceso al servicio prefieren no hacer uso del y asisten su parto con una partera o comadrona.
- Cuando un niño/a o niña se enferma recurren a remedios caseros.
- Las condiciones higiénicas y de salubridad en la comunidad y en las casa son las adecuadas (poseen acueducto, alcantarillado, energía eléctrica domiciliaria, disposición final de basuras o residuos, alumbrado público, baños o duchas, servicios sanitarios o inodoros.
- Practican hábitos de autocuidado e higiene personal y de los lugares y enseres.

Principio 9: Todos los niños/as del mundo tenemos derecho a ser protegidos contra el maltrato y el abandono. Tenemos derecho a no trabajar antes de una edad apropiada y a no tener ocupaciones que nos impidan estudiar o tener un buen crecimiento físico, espiritual y mental. Usted puede verificar las situaciones de violencia intrafamiliar, deserción escolar o desescolarización, organizaciones o grupos que emplean a los niños/as, niñas y adolescentes en actividades productivas y aún ilícitas (expendio de drogas, prostitución, robo, mendicidad) y muchas otras formas que atentan contra este principio. Usted puede verificar por ejemplo que:

- Es común en las familias y en la comunidad en general resolver los conflictos (diferencia de ideas o de formas de ser y de actuar) entre las personas (familiares o vecinas) a través del diálogo, la escucha y el acuerdo; o por el contrario se hace a través de la discusión en donde median actitudes (verbales, gestuales, o de acción) que afectan al otro.

- Es común que en las familias y en la comunidad se den manifestaciones de agresión intencional hacia otros, es decir con el objetivo de hacer daño, de lesionar a la persona en su parte física, emocional, mental o en sus bienes materiales (peleas, asaltos, robos).
- Los padres, las madres, los maestros, los cuidadores, y en general todas aquellas personas que ejercen poder o autoridad en los niños/as, establecen una relación protectora y respetuosa, basada en el amor, la ternura, la tolerancia, la comprensión y el compromiso. O por el contrario se presentan casos de que abusan de su indefensión (corta edad, poca fuerza física, escaso vocabulario, ingenuidad, confianza) usando la violencia que les causa daño psicológico (miedo, inseguridad, bajo autoconcepto, depresión), daño físico (pérdida de sus juguetes o pertenencias, heridas, hematomas, enfermedades robo, secuestro o muerte), o daño sexual (violación, intimidación, inhibición).
- Existen casos de niños/as abandonados o huérfanos en su comunidad y qué tipo de solución tienen definidos para estos casos.
- Existen casos de niños/as a menores de 6 años que quedan solos en sus casas durante el día o la noche.
- Existen casos de niños/as mayores de 6 años que no pueden asistir a la escuela y se dedican a realizar un trabajo como apoyo a sus padres.

Además de las preguntas o inquietudes que elabore para indagar sobre el cumplimiento de los derechos de los niños/as es importante que establezca algunos indicadores para identificar los cambios o mejoras posteriores de su comunidad frente al cumplimiento de los derechos de los niños/as.

¿Qué mecanismos puede utilizar para el diagnóstico?

Una buena forma de planear y llevar a cabo el diagnóstico puede ser utilizando los siguientes mecanismos:

- ✓ Elaboración de un **croquis o mapa** de la comunidad en el cual se ubiquen todos los sectores que conforman la comunidad. El croquis es un buen recurso para tener visibles y presentes cada una de las instituciones, grupos, almacenes, oficinas, calles, casas que la conforman y de esta manera poder ir seleccionando y verificando a cuales se incluyen en el diagnóstico. Con el croquis usted y todas las demás personas obtienen una orientación visual de la comunidad y de todo lo que la conforma: recursos institucionales (salud, educación, recreación, bienestar social, empleo), viales, hídricos, montañosos, deportivos, entre otros.
- ✓ Elaboración y realización de un plan de **observación**. La observación le da la oportunidad de que usted recoja personalmente información valiosa que puede contrastar con la que le den las demás personas posteriormente. A veces la observación objetiva y cuidadosa muestra resultados o informaciones que las personas al ser entrevistadas ocultan o niegan. Por ejemplo trabajo infantil o maltrato familiar.
- ✓ **Indagación o charlas informales**. Puede acudir a sitios donde estén los niños/as y las niñas y entablar conversación con ellos; puede preguntarles sobre cómo se sienten

en su escuela o colegio, si se sienten queridos por sus padres, madres y otros adultos, qué hacen en sus casas, cuantas veces se han enfermado y han sido atendidos por un médico. A los adolescentes y jóvenes les puede preguntar si saben si están registrados en una registraduría, si están estudiando, si trabajan, si tienen buenas relaciones con los adultos más cercanos, entre muchas otras ideas.

- ✓ Realización de **visitas domiciliarias** para las cuales puede preparar una entrevista o formulario que le permita recoger la información sobre los mismos temas y en forma organizada en cada casa visitada.
- ✓ Realización de **charlas formales con líderes comunitarios**. El tendero, el farmacéuta, el sacerdote o el pastor, el maestro, la enfermera, los representantes de grupos de vecinos, son personas que tienen un conocimiento más a fondo de las situaciones que se dan en una comunidad. Usted les puede hacer preguntas muy sencillas y concretas sobre la relación y la atención de los adultos de la comunidad con los niños/as, sobre las oportunidades (de salud, educación, recreación, buen trato) con que cuentan, y sobre lo que ellos piensan que se puede mejorar en la atención infantil.
- ✓ Realización de **visitas institucionales**. De esta manera puede registrar el tipo de servicios con que cuenta la comunidad y de qué manera benefician a la infancia.
- ✓ Realización de **reuniones comunales** donde puede acabar de complementar la información obtenida por medio de los anteriores mecanismos. Existen variadas metodologías de realizar con la comunidad, en estas reuniones, **diagnósticos participativos** que motivan a la comunidad a seguir involucrados en los procesos siguientes a dicho diagnóstico (planeación de acciones de mejoramiento de situaciones no favorables, apoyo a la ludoteca en diferentes formas. Le sugerimos que haga siempre una segunda reunión con el objetivo de entregarle o devolverle a la comunidad la información obtenida a través del diagnóstico y sistematizada previamente por usted. En esta reunión se acaban de definir posibles soluciones a las problemáticas detectadas y algunas formas de participación de todos los miembros de la comunidad.

Evidentemente usted puede idear otras posibles formas de realizar el diagnóstico.

7. Definición de los programas y servicios de la ludoteca

Para definir la modalidad de ludoteca que se desea impulsar, los grupos que se cubrirán y los servicios y actividades que se programarán en ella tenga en cuenta:

- ✓ *las tres modalidades de ludotecas que se definieron en el **manual 1** de esta serie,*
- ✓ *las cuatro funciones básicas que tienen las ludotecas,*
- ✓ *las conclusiones y resultados obtenidos en el diagnóstico de la situación de los niños/as,*
- ✓ *las expectativas expresadas por los diferentes grupos de la comunidad durante sus charlas y reuniones con ellos,*

- ✓ *los recursos disponibles y la apertura de instituciones y personas de la comunidad para su apoyo.*

Recuerde que la **ludoteca** es un espacio comunitario y que a ella pueden asistir todos los niños/as a jugar o a llevar prestados los juguetes para sus casas. También pueden estar presentes los y las jóvenes y adultos para realizar actividades propias de sus intereses y de carácter cultural; igualmente pueden asistir personas de diferentes edades y que cumplen diferentes roles frente a los niños/as y que están interesadas en mejorar su habilidad de relacionarse con los niños/as menores de seis años y en ampliar sus conocimientos acerca del cuidado y desarrollo infantil.

Como ya hemos dicho en otras ocasiones, la definición del carácter de la ludoteca y de sus servicios depende de varios factores:

- ✓ *Disponibilidad del recurso humano. Ludotecario/a, voluntario/a, asesores, multiplicadoras/es, coordinador, comité administrador.*
- ✓ *Disponibilidad del local o espacio para funcionamiento de la ludoteca. Características del lugar: tamaño, seguridad, ubicación.*
- ✓ *Disponibilidad de recursos físicos y materiales, que garantice el desarrollo de las actividades propuestas según la modalidad de ludoteca.*
- ✓ *Capacidad del recurso económico.*
- ✓ *Características, intereses, necesidades y apertura de la comunidad y de los grupos de edades específicos.*
- ✓ *Trayectoria de la comunidad y su experiencia en ludotecas o proyectos similares.*

Si el énfasis que se le quiere dar a la ludoteca es en la modalidad de **ludoteca de juego libre y espontáneo**, es importante que se cuente con un censo de cuantos niños/as existen en la comunidad, de qué edades y a qué programas asisten para poder definir el número de niños/as que se atenderán, las diferentes edades que se incluirán, los horarios de la atención, las actividades que se pueden promover. Usualmente esta modalidad de ludotecas funciona a través del juego por rincones. El papel que los y las jóvenes y adultos juegan en este tipo de ludotecas es más de facilitadores de los niños/as y de voluntarios del ludotecario/a que de un verdadero papel participante y activo en el proceso.

Si el énfasis que se le quiere dar es el de **ludoteca como espacio de procesos culturales, intergeneracionales y comunitarios**, se pueden programar actividades con grupo de diferentes edades con mayor apertura a impulsar actividades externas a la ludoteca. Dentro de esta modalidad puede impulsar:

- ✓ *Programas para jóvenes, o programas para adultos mayores o de la llamada tercera edad.*
- ✓ *Programas intergeneracionales Niño/a a Niño/a (NAN), Joven a Niño/a (JAN), Adulto Mayor a Niño/a (AMAN).*
- ✓ *Programas de recuperación lúdica autóctona: recuperación u organización de grupos musicales y de teatro, talleres de pintura y otras formas creativas de autoexpresión.*

- ✓ *Programas de producción de textos que reflejen la cultura familiar y comunitaria.*
- ✓ *Programas de recuperación de juegos autóctonos y producción de juguetes con recursos del medio.*
- ✓ *Programas de comunicación: radiales, murales, boletines, periódicos, revistas*
- ✓ *Programas de mejoramiento ambiental.*

Si el énfasis que se le quiere dar es el de **ludoteca como espacio de procesos educativos para la familia y la comunidad con énfasis en el cuidado y desarrollo infantil** una sugerencia es iniciar con el programa “ludoteca circulante para padres, madres y familias” experimentado por el Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano –CINDE-.

La realización de este programa no excluye la posibilidad de que la ludoteca trabaje también en las otras dos modalidades; por el contrario, una ludoteca que logre combinar las tres formas de funcionamiento es la ludoteca ideal para aquellas comunidades que presentan mayores características de exclusión y marginamiento de servicios. Por lo tanto, el programa “Ludoteca circulante para padres, madres y familias” también se puede implementar en una **ludoteca como espacio de procesos culturales, intergeneracionales y comunitarios** o en una **ludoteca de juego libre y espontáneo**.

Aunque en la tercera parte de este manual se desarrolla con mayor detalle el sistema de funcionamiento de este programa, y en el manual 1 se da su conceptualización, queremos retomar algunos logros que se pueden generar en la aplicación de este programa:

- ✓ *mayor unión y mejor interacción entre los diferentes miembros de las familias y la comunidad,*
- ✓ *mejorar la capacidad de análisis de las personas en torno a lo que implica crear ambientes adecuados para el sano desarrollo de sus niños/as en el hogar y la comunidad,*
- ✓ *utilizar mejor los recursos del hogar y la comunidad a favor de la niñez para garantizarle el cumplimiento de sus derechos,*
- ✓ *mayor capacidad de organización en torno a objetivos comunes,*
- ✓ *construir con la comunidad un diagnóstico que refleje sus intereses y necesidades, y que dé pie a nuevos programas comunitarios*
- ✓ *lograr que la **ludoteca** cuente con mayores recursos y tenga un mayor impacto en el desarrollo infantil, familiar y comunitario.*

La experiencia nos ha enseñado que en la medida en que se avanza en el programa de ludoteca circulante con padres madres y familias, se va abriendo el camino para organizar otros programas, que se van definiendo de acuerdo a los intereses y necesidades que las familias y la comunidad van aclarando en el proceso, y que igualmente siguen estando centrados en el cuidado y desarrollo infantil. Algunos de estos programas, además de los incluidos en la modalidad de **ludoteca como espacio de procesos culturales, intergeneracionales y comunitarios**, pueden ser:

- ✓ *Programas para mujeres embarazadas, gestantes o maternas y su pareja o compañero.*

- ✓ *Programas para padres y madres con niños/as entre 0 y 2 años.*
- ✓ *Programa “Juega y Aprende a Pensar-JAP” para niños/as de 6 a 11 años.*
- ✓ *Programas de Alfabetización centrados en la temática del Cuidado y Desarrollo de la niñez.*
- ✓ *Programas de desarrollo de sensibilidad artística con base en obras de teatro, títeres, grupos vocales o musicales, talleres de escritores etc.*

Cada uno de los anteriores programas, y muchos otros que surjan de la experiencia de comunidades e instituciones, se deben iniciar, solamente, cuando se haya capacitado el personal que lo va a impulsar y cuando estén creadas las condiciones para realizarlos con calidad. Por ahora, se va a iniciar con la **ludoteca circulante para padres, madres y familias** para padres, madres, hermanos mayores y otros adultos de la familia y la comunidad que estén interesados en aprender juegos y manejo de juguetes con los cuales pueda ayudar a los niños/as de 2 a 6 años a desarrollar sus habilidades intelectuales y emocionales.

8. Promoción de los programas y servicios en las familias y comunidades

Una vez definidos los programas, actividades o servicios que se desarrollarán en la ludoteca, cuénteles a la comunidad de qué manera lo que se ha decidido acerca de la forma de funcionamiento de la ludoteca responde a las necesidades e intereses detectados.

Esta la labor de sensibilización y concientización de los padres y madres de familia, de los otros miembros de la familia y de todos los grupos y organizaciones existentes en la comunidad, acerca de los beneficios que trae el contar con una ludoteca en su propia comunidad o en una cercana, es muy importante ya que es necesario contar con su apoyo para:

- ✓ ***La organización, construcción, funcionamiento, dotación y mantenimiento de la Ludoteca.** Es posible que una ludoteca se inicie en un sector por el apoyo del gobierno municipal, regional o central, o por el apoyo de un grupo u organización privada; sin embargo, para que este tipo de servicio pueda seguir funcionando con el paso del tiempo y con la calidad deseada, es necesaria la vinculación activa de las familias y las comunidades.*
- ✓ *Es importante involucrarlos desde antes de iniciar la ludoteca para que ellos empiecen a sentir que es un proyecto propio, en el cual pueden dar sus ideas, aportar sus experiencias y conocimientos, poner sus esfuerzos, aportar en la medida de sus posibilidades. De esta manera puede surgir la consecución del lote o espacio donde va a funcionar la ludoteca; la planeación de la distribución del espacio; los recursos humanos y materiales para la construcción; o si el sitio ya está construido, entonces la dotación con juguetes, materiales y mobiliarios que ellos mismos sepan elaborar; la participación de voluntarios para el funcionamiento de la ludoteca, para lo cual serán capacitados; la colaboración con el mantenimiento y vigilancia del lugar (aseo, reparaciones, recuperación de juguetes y materiales, seguridad del lugar.*

- ✓ *Son muchas las formas como la familia y la comunidad se pueden vincular a este espacio creado para sus hijos e hijas y a través de las cuales empiezan a desarrollar un sentido de pertenencia y amor por la ludoteca. Igualmente, se debe propiciar la participación de los grupos e instituciones que hay en la comunidad, puesto que ellos pueden cualificar el trabajo de la Ludoteca. Por ejemplo, si existe un centro de atención infantil o una guardería se pueden planear actividades conjuntas; si existe un centro de salud y un hospital, igualmente se puede hacer una coordinación en la prestación de los servicios propios de cada uno.*
- ✓ **La asistencia de los niños/as a las actividades de la ludoteca.** *Es importante la opinión y la valoración que tengan, de la ludoteca, los padres y madres o los otros adultos responsables del cuidado de los y las menores. Si la opinión y los comentarios que se expresen, acerca del funcionamiento de la ludoteca, es buena y positiva, muy posiblemente los niños/as van a permanecer motivados para asistir a la ludoteca y los adultos le van a facilitar su asistencia.*
- ✓ **El uso responsable y adecuado de la ludoteca.** *La ludoteca es un espacio para que el niño/a y experimenten el verdadero placer del juego, el placer que se siente realizando una actividad lúdica, pero es muy importante que ellos y ellas tengan un manejo tanto del espacio físico, como de los juguetes y materiales con responsabilidad. En la medida en que los adultos hayan entendido y sentido a la ludoteca como un bien colectivo ayudarán a que los menores lo valoren de igual forma y por lo tanto manifiesten cuidado y aprecio por los juguetes y materiales que usan en la ludoteca y que llevan prestados para sus hogares.*
- ✓ **La vinculación de los padres, madres y otros miembros de la familia y de la comunidad a las diferentes actividades que se programen.** *Normalmente en esta forma de ludoteca, el papel del adulto debe ubicarse dentro de los límites que se requiere para permitir la mayor libertad posible al niño/a para disfrutar del juego. Sin embargo su presencia es indispensable, y debe ser cuidadosamente tomada en cuenta por el ludotecario/a. Ello implica que tenga muy claro que este es un espacio comunitario donde todos son bienvenidos; pero que su presencia en la ludoteca tiene que ser con un objetivo claro, preciso y planeado.*
- ✓ *Existen diferentes formas de participación de los adultos (intervenciones directas, intervenciones indirectas, intervenciones colectivas, no-intervención), cada una de las cuales tiene un sentido importante dentro del funcionamiento de la ludoteca. Si la modalidad de ludoteca va a incluir el “Programa ludoteca circulante para padres, madres y familias”, recomendamos que se prevea un espacio para que los niños/as y las niñas puedan jugar en la ludoteca mientras sus cuidadores asisten a las reuniones del programa.*
- ✓ **El cambio o mejoramiento de pautas de crianza, interacción y formas de atención en la familia y la comunidad.** *En la medida en que la labor de la ludoteca permita avanzar en este sentido podemos decir que ella está cumpliendo con su función de **divulgación y protección de los derechos de los niños/as**, con su función **educativa y pedagógica** y su función **social** de reconstruir el tejido social y*

prevenir situaciones anómalas en el desarrollo de los niños/as, adolescentes y jóvenes.

9. Definición y organización del espacio

Organice la ludoteca en espacios comunitarios de fácil acceso a todas las personas de la comunidad, especialmente de los niños/as; y en espacios que faciliten el desarrollo de diferentes actividades lúdicas y culturales.

Si el espacio físico lo posibilita, organice en el salón diferentes rincones en cada uno de los cuales, por su organización y materiales dispuestos, se puede realizar una actividad determinada. Los rincones son espacios lúdico-pedagógicos donde tanto los niños/as como los adultos y los jóvenes tienen oportunidad de explorar y cumplir cada uno sus objetivos. Con los adultos y los jóvenes se pueden utilizar todos los rincones infantiles como disfrute o como demostración de diferentes formas lúdicas de trabajo con los niños/as.

Prepare cuidadosamente las actividades con cada uno de los grupos de edades para que no se presente confusión en los horarios y no haya interferencia entre las actividades de unos y otros. Es posible que hayan actividades conjuntas que integren a las diferentes generaciones; para este caso el espacio estará cuidadosamente organizado.

Organice los rincones de tal manera que respondan a las necesidades de la programación; y que la programación responda a los intereses y características de cada uno de los grupos participantes. Ello implica que los sitios de la ludoteca permitan la realización de:

- ✓ juegos simbólicos, de representación o juego de roles.
- ✓ juegos de armar o construir.
- ✓ juegos de compartir y seguir reglas.
- ✓ juegos de construcción y reglas más complejas.
- ✓ juegos de mayor expresión artística como dibujo, pintura, escultura, modelado y teatro y títeres.
- ✓ actividades de comunicación como escuchar, aprender o compartir canciones, cuentos e historias infantiles, trabalenguas, dichos, cuentos, ver películas sobre la naturaleza, el cosmos, culturas antiguas.
- ✓ reuniones con jóvenes.
- ✓ reuniones con adultos y ancianos.

Además de estos sitios, ubique un lugar donde se pueda colocar el escritorio del ludotecario, la estantería donde se guardan los juguetes para préstamo y un archivador donde se guardan los diferentes formatos de controles e informes.

El espacio debe mantenerse limpio, ventilado y con buena iluminación; libre de cualquier riesgo de accidente y con las instalaciones sanitarias adecuadas.

Además del espacio físico de las ludotecas, se incluyen como recursos de la Ludotecaria,

otros espacios comunitarios como parques, canchas, teatros, y otros.

10. Definición del horario de funcionamiento y atención

El horario de funcionamiento de la ludoteca parte inicialmente del modelo de ludoteca que se va a implementar, lo cual define el tipo de actividades y los servicios que prestará. Sin embargo, el horario también se debe determinar de acuerdo con la capacitación y el tiempo del personal contratado y voluntario; los recursos materiales y locativos con los que se cuenta; la cantidad de niños/as interesados en participar y sus respectivas edades; las posibilidades en el tiempo de las madres, padres y otros adultos de la comunidad que vayan a participar en las actividades; los intereses y necesidades de los y las jóvenes y hermano(as) mayores.

Defina el horario de funcionamiento y atención, teniendo en cuenta, las actividades para las cuales está capacitado el personal contratado y voluntario, el tiempo del que disponen y la posibilidad de recursos materiales y locativos, ya que siempre existen en las comunidades la necesidad de estos espacios comunitarios y que después de una adecuada motivación y difusión muchos y muchas van a estar dispuestos a participar.

En síntesis:

- ✓ *establezca oportuna y claramente los horarios de atención.*
- ✓ *informe, sobre ellos, suficientemente a los niños/as,, los y las jóvenes, los adultos y en general a la comunidad.*
- ✓ *cumpla cuidadosamente con los horarios establecidos.*
- ✓ *informe oportunamente a todos los participantes sobre la cancelación de alguna sesión en aquellos casos de fuerza mayor en los cuales se vea obligada a hacerlo.*
- ✓ *propicie en los participantes, con su ejemplo, la cultura del cumplimiento de los horarios establecidos y el respeto por el tiempo de los demás.*

11. Dotación de la ludoteca

Además de tener una colección básica de juegos y juguetes para que los padres, hermanos mayores y otros adultos de la comunidad interactúen de una manera significativa con los niños/as menores de 6 años, debe haber una amplia variedad de recursos del medio y materiales de deshecho o re-uso para elaborar nuevos juguetes, con los criterios técnico-pedagógicos desarrollados por el programa "ludoteca Circulante" (que se presentan en la página____ de este manual) y para desarrollar actividades lúdicas creativas con personas de la comunidad de diferentes edades.

Además sería ideal contar con una biblioteca básica comunitaria, que conste de manuales para la capacitación de los padres, madres, y otros agentes de la familia y la comunidad; así mismo de videos y otros elementos que contribuyan a la integración comunitaria.

He aquí algunos materiales clasificados de acuerdo a las posibilidades de juego que

ofrecen; sin embargo hay que tener en cuenta que los niños/as son muy versátiles en el uso de los juguetes dándoles diferentes usos de acuerdo al juego que desean realizar:

- ✓ Objetos como disfraces; trajes; sombreros; bolsos; muñecos y muñecas; equipos médico, de primeros auxilios, de cocina, de sala, de comedor y de aseo en juguete; carros; pueden ir acompañados de otros materiales que complementan el juego, por ejemplo, cajas con las que pueden simular una computadora, un tarro con el que pueden simular un tambor. Estos juguetes sirven para realizar juegos simbólicos, de representación o juego de roles.
- ✓ Juguetes que constan de fichas o piezas para armar tales como un armatodo, puzzles o legos, rompecabezas, juegos de experimentación física, que acompañados de otros materiales como palos de diferentes tamaños, cartón, piedra pequeñas, tapas de gaseosa o refrescos, bolas pueden estimular al niño/a en su creatividad y les permite realizar juegos de armar o construir.
- ✓ juguetes como las loterías (de animales, frutas, objetos, oficios), el dominó, la carrera de carros, lazos o cuerdas y otros materiales con los cuales pueden simular objetos y hacer competencias: los palos son caballos, las tapas de refresco son bicicletas o carros, con hojas de papel hacen aviones. Con estos juguetes empiezan a aceptar la relación con otros niños/as basadas en reglas fáciles de cumplir (esperar su turno, hacer la clasificación o movimiento correcto, seguir pautas, disfrutar el triunfo o aceptar la derrota.
- ✓ juegos de cartas o naipes, ajedrez, juegos enciclopédicos o pruebas de conocimientos, juegos de simulación de negocios como hágase rico o los monopolios, juegos de experimentación química o científica. En estos juegos aparecen reglas más complejas de seguir, lo cual les exige a los niños/as mayores habilidades de pensamiento y mayor lenguaje y disposición anímica para establecer relaciones de grupos.
- ✓ caballetes pequeños, colores, crayolas, pinturas o vinilos, arcilla o barro, plastilina, un tipo de pegante no tóxico, hojas de papel, figuras para recortar o pintar, entre otros elementos les permite desarrollar juegos de mayor expresión artística.
- ✓ equipos de proyección y sonido (T.V., V.H. en vídeo o betamax, proyector de diapositivas o acetatos, grabadora); casetes de música infantil, rondas y cuentos; libros de cuentos e historias infantiles; libros de adivinanzas, trabalenguas y dichos; videos sobre la naturaleza, el cosmos, culturas antiguas. Estos elementos propician actividades de comunicación e interacción entre los niños/as y los adultos y jóvenes.
- ✓ Instrumentos musicales: flautas elaboradas con distintos materiales, tiple, lira, timbales, maracas etc.

La mayoría de los anteriores juguetes pueden ser replicados por los adultos y los jóvenes en talleres de elaboración de juguetes con materiales del medio y de re-uso.

Otros elementos de dotación de la ludoteca son las sillas, mesas y demás elementos didácticos como un papelógrafo o tablero necesarios para desarrollar las reuniones con jóvenes y con adultos; así como los estantes para guardar los juguetes, el escritorio para el ludotecario y un archivador, televisor, VHS.

Específicamente para las ludotecas donde va a funcionar el programa de ludoteca circulante para padres, madres y familias se recomienda adquirir la Colección de "Edujuegos", los cuales se describen con mayor detalle en la tercera parte de este manual.

12. Establecimiento de un sistema de archivo

Establecer un sistema de archivo es una buena precaución que garantiza, entre otras ventajas:

- ✓ *la organización de la información,*
- ✓ *el control de los materiales y recursos de la ludoteca,*
- ✓ *la agilidad en el préstamo de los juguetes y la seguridad de su devolución,*
- ✓ *el seguimiento de las actividades realizadas y de la participación de los usuarios de la ludoteca.*

Para su sistema de archivo desarrolle algunos formatos o instrumentos que le permitan mantener un funcionamiento ágil, útil y actualizado. A manera de ejemplo le sugerimos los siguientes:

- ✓ *Ficha familiar: anexo 2*
- ✓ *Plan y seguimiento de reuniones: anexo 3*
- ✓ *Control de asistencia: anexo 4*
- ✓ *Control de préstamo y devolución de juguetes: anexo 5*
- ✓ *Seguimiento a participantes no asistentes: anexo 6*
- ✓ *Inventario y clasificación de los juguetes*

En un archivador, cajón, caja o gabinete, usted puede guardar ordenadamente todos estos documentos, cuidando de que conserven la fecha correspondiente. Tenga en cuenta que estos son elementos importantes que le van a dar las pautas necesarias para hacer el respectivo seguimiento a las diferentes actividades.

También es importante que conserve ordenadamente el diagnóstico acerca de la situación de los niños/as en la familia y la comunidad; es el mejor testimonio que usted puede tener para verificar al final del programa que tanto cambiaron las condiciones iniciales en el transcurso de su desarrollo.

Lo que usted conserve en su archivo se constituye, además, en la memoria de la ludoteca. Tenga en cuenta que en cualquier momento usted puede cambiar a otra comunidad en otra ludoteca y que para quien le va a reemplazar, este archivo se constituye en su apoyo para reconstruir la historia de la ludoteca en la comunidad.